

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

68.

(Exp. s/n) - 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado 2020 a fondos concursables del Programa para el desarrollo de capacidades para la Gestión Universitaria Integral (PROGUI) en su modalidad uno, Planes de Mejora Continua de la Gestión Universitaria Integral y en consecuencia y atento al informe favorable sobre disponibilidad, financiar los siguientes proyectos, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1493.20:

PROYECTOS FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD:

- Puesta en valor de la producción bibliográfica de los docentes de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a través del OPAC de biblioteca (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación);
- Gestión de la prevención por exposición a peligros químicos en el Instituto de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería);
- Fortalecimiento de la Gestión en documentación en Laboratorios (Departamento de Alimentos, Escuela de Nutrición); y
- Fortalecimiento y consolidación de gestión integral para la mejora del entorno paisajístico y social del Instituto de Higiene (Facultad de Medicina).

PROYECTO FINANCIADO PARCIALMENTE:

- Implementación de un Área de Comunicación para la Facultad de Medicina (Facultad de Medicina).

2) Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

(6 en 6 - se retiró de Sala: Área Salud; Mercedes Pérez)